

**ANEXO 1 DE LA RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA N°132-2013/SUNAT.**

<b>CARGO: JEFE DE UNIDAD DE INVERSIONES</b>	<b>CLASIFICACIÓN: EMPLEADO DE CONFIANZA</b>
<b>ACTIVIDADES GENÉRICAS:</b> - Planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar las labores del equipo a su cargo. - Responder ante su inmediato superior por las acciones y resultados del equipo a su cargo. - Proponer mejoras inherentes a las funciones específicas del equipo a su cargo, orientadas a mejorar su productividad y el logro de los objetivos estratégicos de la Institución. - Realizar otras actividades, que en el ámbito de su competencia, le sean asignadas por su inmediato superior.	<b>REQUISITOS MÍNIMOS:</b> - Grado académico de Bachiller. - Estudios de postgrado o cursos de especialización. - Experiencia laboral no menor de ocho (08) años. - Experiencia directiva, de asesoría o de dirección de proyectos no menor de tres (03) años. - Conocimiento de ofimática a nivel usuario. - Conocimiento de herramientas de navegación en Internet.

<b>CARGO: COORDINADOR DE UNIDAD DE INVERSIONES</b>	<b>CLASIFICACIÓN: EMPLEADO DE CONFIANZA</b>
<b>ACTIVIDADES GENÉRICAS:</b> - Organizar, dirigir, coordinar y controlar las labores del sub equipo a su cargo. - Responder ante su inmediato superior por las acciones y resultados del sub equipo a su cargo. - Proponer mejoras inherentes a las funciones específicas del sub equipo a su cargo, orientadas a mejorar su productividad y el logro de los objetivos estratégicos de la Institución. - Realizar otras actividades, que en el ámbito de su competencia, le sean asignadas por su inmediato superior.	<b>REQUISITOS MÍNIMOS:</b> - Título profesional Universitario o Grado académico de Bachiller. - Experiencia profesional vinculada a las funciones del cargo no menor de cinco (05) años. - Conocimiento de ofimática a nivel intermedio. - Conocimiento de herramientas de navegación en Internet.



**Notas al Pie:**

Intendente Nacional

*“El cargo de Intendente Nacional comprende a los responsables de los órganos directamente dependientes de la Superintendencia Nacional, así como al responsable del Instituto de Desarrollo Tributario y Aduanero”.*

Gerente

*“El cargo Gerente comprende también a los responsables de las Unidades Orgánicas de tercer nivel organizacional directamente dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna, a los responsables de las Intendencias de Aduana Marítima y Aérea del Callao, así como a los responsables de las Sub Direcciones del Instituto de Desarrollo Tributario y Aduanero”.*